



Estrategias didácticas

Ante el acoso escolar * ¿Qué hacer?

Profesionales en Orientación:

Luis Aguilera Ramírez
Yendry Castillo Gutiérrez
Edwin Madrigal Villalobos
Laura Mora Smith

El tema del acoso escolar ha cobrado gran importancia en los últimos tiempos, sobre todo entre la población adolescente, pues se han visibilizado aún más las situaciones generadas por esta manifestación de violencia en el ámbito educativo. Por esta razón, entre los años 2011 y 2012 se realizó una investigación en un grupo de instituciones educativas en la que participan más de 700 estudiantes, con el propósito de ayudar a los educadores y las educadoras a comprender mejor este fenómeno y a identificar formas de prevenirlo o atenderlo. A continuación se exponen algunos conceptos, hallazgos y recomendaciones, producto del trabajo realizado por un grupo de profesionales en Orientación, con el fin de apoyar a las instituciones educativas a propiciar mejores ambientes psicosociales para sus estudiantes.

Asociar el acoso escolar con las consecuencias en la autovaloración, permite conocer un enfoque renovado, a la vez que facilita y concientiza a la población sobre la importancia de no tolerar este tipo de violencia. El término de acoso escolar es conocido también en el medio educativo como bullying; este se refiere a la intimidación que recibe una persona por parte de otra o un grupo de iguales, quienes la perciben como más débil o indefensa. Se caracteriza por una marcada diferencia de poder entre la persona agresora y la víctima, que se manifiesta de forma repetida durante el tiempo, por medio de acciones negativas que se producen de manera intencionada causando daños y humillaciones. Es importante señalar que en el acoso escolar está presente el desequilibrio de fuerza física y psicológica, también el tiempo que la víctima se ve expuesta a la violencia, lo que lo diferencia de cualquier otro conflicto de la población estudiantil (Olweus, 2006)

Existen variables que facilitan la incidencia de este fenómeno tales como: el escenario escolar, el género y la edad, que marcan la diferencia en la forma en que suceden las manifestaciones del acoso escolar. El escenario puede ser el aula, el patio, el baño o el gimnasio; el género está relacionado con la forma en que se manifiesta la violencia, pues los hombres suelen utilizar más las agresiones físicas, y las mujeres las verbales o psicológicas; y generalmente la víctima es menor en edad que la persona agresora.

En el acoso escolar participan tres personas, la víctima que recibe el maltrato, la agresora quien lo infringe y las observadoras que son testigos del hecho, razón por la cual las intervenciones para resolver el problema deben involucrar a todos sus actores. Además, los tipos de acoso escolar que se pueden manifestar en esta dinámica son el físico, el verbal, el psicológico o el social, los cuales poseen las siguientes características:

acoso escolar verbal: busca menospreciar e invalidar las características positivas de la víctima, resaltando únicamente condiciones negativas como discapacidades, defectos físicos o problemas académicos, generando burlas, comentarios e insultos por parte de la figura agresora.

acoso escolar físico: presenta agresiones como empujones, patadas, puñetazos, pellizcos, pinchazos, bofetadas, golpes y agresiones más violentas, utilizando objetos como armas para hacer un daño mayor a la persona víctima.

acoso escolar psicológico: está relacionado con los otros tipos de acoso; son todas las

acciones que pueden minimizar la autoestima de la persona, que además, provocan sentimientos de inseguridad y temor.

acoso escolar social: es indirecto y lo vinculan con interrelaciones inadecuadas, donde las agresiones buscan excluir y rechazar a la víctima del ambiente escolar e incluso fuera de este, en la interacción con el grupo de iguales, por medio de la manipulación de la persona agresora.

Las consecuencias del acoso escolar en la autovaloración, pueden identificarse por sus manifestaciones y afectan el sentido de valor personal de la víctima. Cuando la persona está expuesta a la violencia, suele verse afectada su condición física y psicológica, que muchas veces se agrava, ya que la víctima por lo general tiene baja autoestima, es ansiosa e insegura, lo que afecta aún más su relación con el entorno educativo. Un adecuado sentido de valor personal o autovaloración es importante para el desarrollo afectivo, pues se considera que la confianza es el derecho de todas las personas a triunfar y ser felices, que las respeten, que se sientan dignas con derecho a afirmar las propias necesidades y carencias, para sustentarse en los propios principios morales y gozar del fruto del esfuerzo personal.

Por estas razones, el acoso escolar no puede pasar inadvertido por las autoridades del centro educativo, el abuso de poder por parte de la persona agresora y las humillaciones que padece la víctima sean de tipo verbal, físico psicológico o social, deterioran significativamente la autoestima de la víctima, afectando incluso la autoaceptación y el auto-respeto, componentes esenciales de la autovaloración, necesarios para un adecuado equilibrio emocional.

Por ello, las personas responsables durante el proceso de formación de las y los adolescentes, deben estar informadas de las características del acoso escolar para la detección e intervención temprana.

¿Qué sucede en nuestras instituciones educativas?

Es importante rescatar que entre el estudiantado de las instituciones participantes, se observaron

conductas positivas que fortalecen la autovaloración frente al fenómeno del acoso escolar entre la población participante, tales como tener un grupo de amistades a pesar del maltrato, defender su forma de ser, defenderse ante estas conductas de agresión y finalmente, hablar de cómo se sienten a pesar de la situación.

Ahora bien, de acuerdo con la investigación realizada, las principales manifestaciones de acoso escolar son: la debilidad de la víctima con respecto a la persona agresora, el maltrato constante que esta última infringe, ya sea individualmente o en grupo, de forma frecuente o constante, lo que lo diferencia de cualquier otra manifestación de violencia. Debe hacerse evidente la diferencia de poder tanto físico como psicológico entre víctima y victimario.

En relación con el acoso de tipo físico, las manifestaciones más recurrentes son: las zancadillas, los empujones y los golpes en la cabeza. Por otra parte, el acoso escolar de tipo verbal se manifiesta mediante apodosos vergonzosos, las burlas sobre características físicas y los insultos directos. Respecto del acoso de tipo psicológico, se observó principalmente el desprecio y las burlas sobre las opiniones personales de quienes son las víctimas. Por su parte, con el acoso de tipo social o indirecto, las principales conductas de acoso son: el leer frases ofensivas en contra de los y las estudiantes en las paredes del baño, el que le eligen al final para realizar trabajos en grupo, le rechazan frente a sus compañeros y compañeras o le molestan por redes sociales (messenger, facebook, twitter).

Las principales consecuencias del acoso escolar en la autovaloración de las personas son: la vergüenza de participar durante las lecciones por miedo a la burla, tener pocas amistades por temor al maltrato, infringirse daño personal, y evitar defenderse para no recibir más maltrato. La persona acosada tiende entonces a hablar mal de sí misma. Estas conductas no están vinculadas con una adecuada autovaloración, la que consiste en que la persona se aprecie como importante para sí misma y para los demás, y se muestre independiente, confiada, optimista y en condiciones favorables para afrontar conflictos. Por el contrario, están relacionadas con una percepción de valía personal disminuida que se refleja en sentimientos de inseguridad, rechazo a escenarios de interacción social, la disminución de la capacidad de afrontamiento y de la capacidad

de realizar un adecuado proceso de resolución de conflictos.

¿Cómo se están afectando las y los estudiantes como consecuencia del acoso escolar?

En resumen, el acoso escolar se manifiesta principalmente mediante prácticas referidas a cada uno de los tipos analizados, entre las que se destacan por su frecuencia e intensidad las siguientes: en cuanto al acoso escolar de tipo físico, el más frecuente corresponde a los empujones. La práctica más común de acoso verbal corresponde al hecho de expresar apodos, lo que permite visualizar cómo esta práctica busca menospreciar e invalidar las características positivas de la víctima, resaltando únicamente condiciones negativas y de esta forma es ridiculizada ante el grupo de iguales. Entre las conductas que caracterizan el maltrato de tipo psicológico en las instituciones educativas, la principal que se destaca es la burla cuando las víctimas dan sus opiniones. En el caso del acoso escolar de tipo social, es sin duda el que la persona acosada haya visto frases ofensivas de ella o él en las paredes del baño.

De acuerdo con los resultados de esta investigación, las principales consecuencias del acoso escolar se manifiestan de la siguiente manera.

1. Debilidad de la víctima con respecto a la persona agresora. Se pudo visualizar cómo el desequilibrio de poder sigue siendo una de las características más relevantes que se consideran en casos de acoso escolar. Quienes agreden suelen tener características físicas que les favorecen para agredir a otras más débiles, tales como la edad y la estatura, además, de esto son percibidos como líderes, que aunque negativos, tienen influencia sobre su grupo de iguales.

2. Como consecuencias en la autovaloración personal, se destaca la vergüenza de participar en clase por miedo a la burla. En general, entre más tiempo perdure el acoso en el contexto escolar, mayores consecuencias negativas se pueden presentar más para la persona víctima en su autovaloración, tales como aislamiento, pensamientos y conductas autodestructivas, lo que podría provocar bajo rendimiento académico e inclusive el abandono del sistema educativo, y por ende su proyecto de vida.

3. Dificultades en el desarrollo psicosocial, al perderse la percepción de valía debido a las constantes manifestaciones de violencia que se determinaron por medio de acciones manifiestas en la población estudiantil, como la expresión de sentimientos, de inseguridad, rechazo a escenarios de interacción social, aislamiento, conductas autodestructivas, la disminución de la capacidad de afrontamiento, la inadecuada resolución de conflictos y el aprendizaje del uso de la violencia en contra de personas más débiles.

¿Cómo intervenir educativamente las situaciones de acoso escolar?

La intervención educativa sobre el fenómeno del acoso en la institución educativa, debe planificarse y ejecutarse desde los diversos niveles del contexto educativo. Algunas recomendaciones aportadas por esta investigación son las siguientes:

a. Enriquecer el Plan Operativo Anual Institucional, con un proyecto que contemple una “campaña preventiva en contra del acoso escolar”, esta debe nacer desde las políticas administrativas e involucrar a toda la comunidad educativa.

b. Conformar un comité que organice, planee, ejecute y supervise el diseño de este proyecto, con la finalidad de que las responsabilidades sean compartidas, y el éxito sea el resultado del trabajo colaborativo entre las diferentes instancias de la institución. Los aportes deben ser interdisciplinarios para brindarle al proyecto una visión integral sobre el fenómeno y organizar un proceso de capacitación y sensibilización al personal.

c. Algunas de las temáticas que se sugieren para el proyecto son: habilidades sociales, resolución de conflictos, valores, comunicación asertiva, compañerismo, y la autoestima abarcando sus componentes principales, también participar de charlas que retomen temáticas relacionadas con la legislación como, deberes, derechos y consecuencias además de la normativa nacional sobre el tema.

d. Se recomienda rescatar la importancia de las políticas ministeriales en materia de intervención ante el fenómeno de la

violencia y contribuir a su enriquecimiento y fortalecimiento brindándoles un espacio real.

e. A los Departamentos de Orientación de las instituciones educativas, se les recomienda trabajar más allá del debido proceso, es decir, cuando se interviene en el problema de la violencia deben involucrarse a las personas agresoras y a quienes son espectadores de tales situaciones con el objetivo de que la intervención no se limite a una sanción dirigida a la persona agresora, sino que se sensibilice a todas las personas involucradas para lograr mayor efectividad durante el proceso.

f. Estos Departamentos deberán igualmente diseñar una política que respalde un espacio, para crear grupos de apoyo a las personas involucradas en situaciones de acoso escolar. Dar seguimiento con la finalidad de determinar el éxito de la intervención, o bien, fortalecer el espacio para que sea promovido como una forma de intervención adecuada para minimizar los daños emocionales que las situaciones de acoso escolar puedan causar.

g. Corresponde a los y las profesionales en Orientación, capacitar al personal docente para que diseñe estrategias educativas donde se conformen grupos heterogéneos de estudiantes en las actividades de aprendizaje.

h. Con respecto a la población estudiantil adolescente, se debe promover el auto respeto y la auto aceptación en el caso de ser víctimas del acoso para no perder de vista la percepción de valía personal, esto les permitirá tener los recursos necesarios para afrontar satisfactoriamente la tentativa de acoso escolar.

i. A la población adolescente que forme parte de la dinámica de las personas agresoras, es necesario hacer conciencia de sus conductas, y dado el caso, solicitar ayuda

y guía oportuna para que esas conductas pueden ser evitadas al aprender habilidades sociales como el manejo adecuado de las relaciones interpersonales, el respeto, la convivencia con su grupo de iguales, la resolución de conflictos sin el uso de la violencia y la capacidad de desarrollar empatía hacia los sentimientos de las otras personas.

j. En cuanto a la población estudiantil en general urge fomentar el papel activo de la denuncia oportuna ante el conocimiento de casos de terceros, ya que, aunque no participen directamente de la situación de maltrato, juegan un papel trascendental como parte del origen y mantenimiento de los incidentes de los malos tratos.

Finalmente, es importante estar conscientes de que las instituciones educativas son los escenarios donde se gestan o incrementan los problemas de acoso escolar, y también en donde deben nacer las soluciones, y como la persona se fortalece en la escuela y por medio de la cultura, construirse una cultura de “no a la violencia escolar”, de forma que ese mensaje se convierta en una constante que fortalezca el ambiente educativo para favorecer la educación integral.

*Basado en la investigación realizada por Aguilera, Luis; Castillo, Y; Madrigal, E; Mora, L; Zúñiga, I; (2013) Consecuencias del acoso escolar en la autovaloración de las víctimas de intimidación, desde la perspectiva del estudiantado de octavo año del Tercer Ciclo de Educación General Básica, de colegios académicos públicos diurnos de la Dirección Regional de Heredia del Circuito 01. Memoria para optar el grado de Licenciatura en Ciencia de la Educación con énfasis en Orientación de la Universidad de Costa Rica.

Olweus. D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Morata S.L ALFAOMEGA. Madrid España.